

23. Las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, publicada en el BOE número 106 de 4 de mayo de 2006, es la ley que regula la educación en España.
- El *Currículo de Educación Primaria para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias* será el establecido en el Decreto 126/2007, de 24 de mayo, publicado en el BOC número 112, de 6 de junio de 2007.
- El *Currículo de Educación Infantil* está regulado por el Decreto 183/2008, de 29 de julio, publicado en el BOC número 163, de 14 de agosto de 2008.

A. EDUCACIÓN INFANTIL :

En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de las competencias consideradas básicas para todo el alumnado.

La Educación Infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y de las niñas, en estrecha colaboración con las familias, por supuesto. Por lo tanto la intervención educativa estará orientada a estimular la curiosidad del alumnado de forma que en las diferentes propuestas de actividades descubran el placer de experimentar, explorar, descubrir,... cada vez más seguros y con mayor autonomía.

Principios metodológicos:

- **Aprendizaje significativo:** La construcción de la personalidad y la estructura del conocimiento son procesos que deben estar cimentados y organizados de una forma coherente y progresiva. Para ello, es conveniente conseguir desde el principio que el alumnado realice un aprendizaje significativo, basado en sus experiencias y posibilidades.

Para planificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje se parte del conocimiento previo del entorno, del colegio, y del alumnado, así como de los recursos materiales y humanos disponibles.

Las estrategias utilizadas para ese conocimiento son diversas:

- a) Entrevista personal con las familias de los niños y las niñas para conocer: datos personales desde su nacimiento hasta el ingreso en el colegio, informes médicos y psicológicos; hábitos de alimentación, sueño, higiene y conducta.
- b) Una vez en el centro, durante el primer mes, por medio de la observación directa, se van anotando datos en una guía de observación, donde se reflejan: actitudes del niño y la niña, de los padres y madres; evolución de su conducta diaria; su relación con los otros niños y niñas y con las personas adultas.

Estos datos se utilizan para realizar una evaluación inicial e ir formando la historia personal de cada niño o niña.

En la asamblea y partiendo de los intereses de los niños y las niñas, se refuerza el aprendizaje significativo por medio de la motivación.

- Enfoque globalizador: La entrada de los niños y las niñas al centro de Educación Infantil es un buen momento para detectar y comenzar a compensar las posibles desigualdades sociales que puedan existir. Para ello es importante partir de las experiencias previas del alumnado y potenciar el desarrollo de sus capacidades y personalidad. Así mismo es necesario respetar las necesidades de individualización y la forma global en la que el niño/la niña organiza el mundo, ya que esto le permite progresar a su propio ritmo, y a su vez, organizar sus experiencias y vivencias en las distintas situaciones.

Para contemplar este principio se realiza, en el tercer nivel de concreción, propuestas globalizadoras como son:

- ✓ Proyectos según los intereses de los niños y niñas.
- ✓ Salidas con padres y madres.
- ✓ Fiestas del Centro: Navidad,...
- ✓ Actividades periódicas: psicomotricidad, teatro, plástica, música, danzas, rutinas, la hora del cuento, rincones, talleres, etc.

Actividades, experiencias y procedimientos: Para que el niño y la niña realicen aprendizajes significativos necesitan tanto la actividad física como la mental, ya que a través de ellas se van poniendo las bases de los futuros aprendizajes, a la vez que construye su personalidad y estructura su pensamiento.

La asamblea constituye uno de los medios empleados para potenciar la actividad mental del alumnado. En ella el niño/la niña realiza las siguientes actividades:

- ✓ Planificar su trabajo, organizar su tiempo.
- ✓ Elaborar normas compartidas de funcionamiento.
- ✓ Participar proponiendo proyectos, salidas y juegos.
- ✓ Reflexionar sobre el trabajo o la actividad realizada, verbalizando todas las acciones.

Se trabajan también estrategias de enseñanza para favorecer los aprendizajes por descubrimiento a través de la manipulación y la experimentación, y en distintas situaciones:

- ✓ El rincón de experiencias donde están en contacto con materiales del entorno y animales domésticos.
- ✓ Mensualmente realizamos actividades lúdicas para todo el ciclo: fiestas y cumpleaños.

Ambiente cálido, acogedor y seguro: El clima de seguridad y confianza que el niño y la niña perciben en el colegio va a ayudarlo a formar su propia imagen y a aceptarse a sí mismo/a. Este principio constituye, para nosotros/as, el primer objetivo general a conseguir en esta etapa.

El ambiente que rodea al niño y a la niña debe ser agradable y acogedor. Por esta razón, las aulas están provistas de rincones motivadores y con materiales que les recuerde a su hogar, a fin de facilitar sus vivencias en el centro. Dentro de las aulas también hay zonas de movimiento, de reposo, de experimentación, de relación,...

- *Organización del ambiente:*

- ✓ Partir de las necesidades de los/as niños/niñas.
- ✓ Favorecer el desarrollo de todas las capacidades que se detallan en los objetivos generales de etapa.
- ✓ Ofrecer a los niños y las niñas superficies amplias y ricas en estímulos, aprovechando al máximo todos los espacios y materiales disponibles dentro y fuera del aula.
- ✓ Determinar espacios y tiempos donde favorecemos las relaciones interpersonales de forma que el alumnado pueda realizar aprendizajes significativos como consecuencia de sus experiencias individuales o grupales. Así mismo dentro de un clima de seguridad, afecto y confianza.

- ✓ Adecuar los ambientes, con flexibilidad, a las distintas actividades y necesidades.
- ✓ Garantizar en todo momento y lugar el ambiente saludable y seguro.
- ✓ Adaptar el ambiente a la evolución y proceso de desarrollo del niño y la niña y del grupo donde se desenvuelve.
- ✓ Evitar, al distribuir las distintas zonas, que se produzcan interferencias en el desarrollo de las diversas actividades.

- *Organización del espacio en las aulas:*

El aula estará distribuida en distintas *zonas de actividad o rincones*. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos/las alumnas y les ayuda a ser más autónomos/as.

- Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos y las alumnas sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos/las alumnas, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el educador como para la experimentación y el juego individual de los alumnos/las alumnas.
- Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños/as por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
- Los espacios favorecerán la participación de todos/as, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse. Para conseguir esto se procurará:

- Ambientar el aula teniendo en cuenta las diversas realidades culturales de todo el alumnado del grupo-clase, así como su edad, sus intereses y necesidades sociales.
- Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elemento de ambientación.

Respecto a los espacios comunes, el funcionamiento y la organización de los mismos se atenderán a las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo, la PGAC y los documentos de organización interna.

- Organización del tiempo:

El horario es flexible, adaptándolo, en todo momento, a las necesidades e intereses de los alumnos y las alumnas. Consideramos imprescindible, respetar unas rutinas y hábitos diarios que les ayuden a estructurar y secuenciar el tiempo y a desenvolverse en él.

La programación de las actividades desarrolladas en dicho horario respetará el carácter globalizador de la propuesta pedagógica, la distribución integrada de las áreas y los ritmos de actividad y descanso de niños y niñas.

Adjuntamos una distribución horaria orientativa. Se realizan, a veces, actividades de motivación o evaluación en grupos o de todo el ciclo (fiestas, proyecciones, salidas, etc.).

1. Entrada: asamblea.
2. Actividades individuales de trabajo dirigido dentro de la clase.
3. Agua, aseo y desayuno.
4. Recreo.
5. Agua, limpieza y relajación.
6. Actividades en gran grupo.
7. Rincones de trabajo-juego
8. Recoger y salida.

- Agrupamiento del alumnado:

El alumnado de educación Infantil se agrupa del siguiente modo:

- ✓ Aulas de niños/as de tres años.
- ✓ Aulas de niños/as de cuatro años.
- ✓ Aulas de niños/as de cinco años.

Estas agrupaciones homogéneas están realizadas en función de:

- ✓ Igualdad, en la medida de lo posible, entre el número de niños y de niñas, para fomentar la coeducación y la igualdad entre géneros.
- ✓ Continuidad del tutor/de la tutora con el mismo grupo de alumnos y alumnas a lo largo del ciclo para acompañarles en su proceso de desarrollo.

Por otra parte, los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase estarán presididos fundamentalmente por dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por las demás personas y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda. Distintos tipos de agrupamiento serían:

- ✓ El trabajo individual se realizará tanto en las fichas como en las actividades de los rincones para facilitar el ritmo individual de aprendizaje de los alumnos/as.
- ✓ El trabajo en pequeños grupos se propondrá en actividades que requieran una distribución de tareas o proyectos para llegar a un fin común: confección de murales, juegos de construcción...
- ✓ El trabajo en gran grupo se organizará para determinadas actividades, por ejemplo: asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y puestas en común.

Se fomentará la interacción entre todos/as los/as alumnos/as, favoreciendo el diálogo entre ellos/as en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los/as demás...). Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades dentro de la escuela.

B. EDUCACIÓN PRIMARIA.

Con la Educación Primaria comienza la **escolaridad obligatoria**, que continuará hasta los dieciséis años. Por ello, será necesaria una estricta coordinación tanto con la etapa anterior (Educación Infantil) como con los distintos ciclos de Primaria y con el primero de la Educación Secundaria Obligatoria.

Principios metodológicos:

Partiremos de la concepción básica de la educación como un proceso de construcción en el que se debe mantener una actitud activa, tanto por parte del alumnado como del profesorado, lo que permitirá el **aprendizaje significativo**, esto es:

- ✓ Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ✓ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- ✓ Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos/as.
- ✓ Proporcionar situaciones en las que los alumnos/las alumnas deban actualizar sus conocimientos.
- ✓ Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/las alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.
- ✓ Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno/de la alumna que conduzca a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- ✓ Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- ✓ La acción educativa en la Educación Primaria procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la **atención individualizada**, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

Metodología activa: Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los/as alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Autonomía en el aprendizaje. La metodología favorece la mayor participación de los/as alumnos/a y se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos.
- La gradación de las actividades, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

Motivación: Partir de sus propias experiencias, creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas.

- Organización de los espacios en educación primaria:

La distribución de espacios se formula a partir de los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar las posibilidades de interacción grupal.
- ✓ Potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente.
- ✓ Permitir el aprovechamiento de espacios distintos a la propia aula.

Además, se debe tener en cuenta la relación entre la actividad a desarrollar y la disposición de los pupitres (individualizada, en grupo, en parejas, etc.).

El segundo ámbito de decisiones referentes a la distribución de **espacios** se refiere a aquellos **que tienen un uso específico** en el centro:

- ✓ Biblioteca escolar.
- ✓ Aula MEDUSA.
- ✓ Salón de usos múltiples.
- ✓ Aula de música/inglés.
- ✓ Espacios abiertos (patio de recreo y canchas deportivas).
- ✓ Aulas 2.0 (6º curso y próximamente 5º curso).

- Organización del tiempo en educación primaria:

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas: disponemos de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima

temporalización, y de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro. En consecuencia, tendremos en cuenta las siguientes variables:

- ✓ Las diversas áreas y el tiempo que, dentro del horario, les corresponde de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ La actividad docente (coordinación de nivel y de ciclo, acción tutorial, atención a las familias, etc.).

- Agrupamientos en educación primaria:

La realización de las distintas actividades se efectuará dependiendo del tipo de trabajo que deba llevarse a cabo, si bien nos centraremos en los siguientes tipos de agrupamientos:

- ✓ Individual.
- ✓ Por parejas.
- ✓ En pequeños grupos, grupos de taller o proyectos.
- ✓ Grupo-clase.

Con el empleo de estos tipos de agrupamiento se pretende:

1. Lograr una comunicación más efectiva.
2. Mejorar el rendimiento individual y del grupo.
3. Solventar las dudas lo antes posible.
4. Que el alumnado adquiriera soltura y autonomía.
5. Evitar conflictos por no saber cómo se realizan las actividades.
6. El enriquecimiento de todos/as aceptando puntos de vista diferentes.
7. Proporcionar a los/as niños/as un mayor grado de confianza en sí mismos/as.
8. Favorecer la aceptación de los/as demás y el respeto por sus opiniones.
9. Promover el compromiso de que todos/as aprendan.

Por otra parte, la formación de grupos se efectuará de manera heterogénea.